AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
IND-LP-2026-0007

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **IND-LP-2026-0007**para seleccionar a través de **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

INDEPORTES TOLIMA tiene su sede en la Calle18 # 7-30 B/Interlaken, Ibagué, Tolima. INDEPORTES TOLIMA atenderá a los interesados a través de los canales dispuestos en la plataforma del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación a través del enlace del Proceso de Contratación **IND-LP-2026-0007** *en el SECOP II.*

El objeto del Proceso de Contratación es: **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."**

1. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

ITEM	CLASE	DESCRIPCIÓN
1	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
2	80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
3	90101500	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

4	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
5	90141600	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
6	90141700	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
7	93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
8	95131500	TARIMAS Y GRADERIAS

4. La modalidad de selección es ***SELECCION LICITACION PUBLICA***

5. Plazo de Ejecución: La duración del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, término contado a partir de la firma del acta de inicio.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el establecido en el cronograma del pliego de condiciones definitivo electrónico. Las ofertas deben presentarse en la forma prevista en el pliego de condiciones para la presentación de las ofertas.

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($1.683.000.000) MCTE,** incluido IVA, tasas, costos, y demás impuestos que apliquen, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el costo por unidad de cada uno de los ítems a ejecutar.

7. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables Acuerdos Comerciales: COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: **NO ES SUCEPTILE DE LIMITACION.**

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación **ES SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000, oo),** liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **NO ES SUCEPTIBLE** de limitarse a la participación de MiPymes de conformidad con lo establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021 Convocatorias limitadas a MiPymes.

9. En el Proceso de Contratación *No.* **IND-LP-2026-0007** pueden participar en el presente Proceso de Contratación (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii)

personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del Contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del Contrato y un año más.

10. El Cronograma del Proceso de Contratación es el establecido en el pliego de condiciones electrónico publicado en plataforma secop II bajo el consecutivo **IND-LP-2026-0007**

Las fechas y plazos allí indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. INDEPORTES publicará el Cronograma final en el pliego de condiciones electrónico definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura.

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso *No.* **IND-LP-2026-0007**en el SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx.

12. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Ibagué, Julio 16 de 2026

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
Gerente
Ordenadora del Gasto

PROYECTO CONTENIDO JURÍDICO: *NATHALY ALEJANDRA GRACIA RUIZ /PROFESIONAL ESPECIALIZADA/CONTRATISTA/DAF/INDEPORTES/*
APROBÓ: *YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

Elaboro:	Reviso/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC